

The role of the political societies in the formation of a political generation in the middle of the XIX century

Abstract

The present article seeks to show how the political societies arisen in New Granada by the middle of the XIX century, be transformed into spaces of socialization of the elite that belonged to the born generation among the decades of 1820 and 1830. Starting from the pursuit of the action of the santandereanos politicians of some political Societies, it was possible to look how these social actors were able to adopt an ideological posture that conjugated to the social, political and economic alliances they served them as strategies to consent and to stay in the regional and national power during the second half of the XIX century.

Keywords: Political societies, spaces of socialization, generation, political parties.

Resumen

El presente artículo pretende mostrar cómo las Sociedades Políticas surgidas en la Nueva Granada a mediados del siglo XIX, se convirtieron en espacios de socialización de la élite que perteneció a la generación nacida entre las décadas de 1820 y 1830. A partir del seguimiento de la acción de los políticos santandereanos de algunas Sociedades Políticas se miró cómo dichos actores sociales lograron adoptar una postura ideológica que conjugada a las alianzas sociales, políticas y económicas le sirvieron de estrategias para acceder y mantenerse en el poder regional y nacional durante la segunda mitad del siglo XIX.

Palabras claves: Sociedades políticas, espacios de socialización, generación, partidos políticos.

Lina Constanza Díaz Boada: Historiadora y Magíster en Historia de la Universidad Industrial de Santander (UIS). Máster en Historia del Mundo Hispánico, Universidad Jaume I de Castellón. Doctoranda en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Plata (UNLP). Investigadora del grupo de Historia, Archivística y Redes de Investigación / Investigadora-Becaria del CONICET.

Email: lincondiaz@gmail.com

El papel de las sociedades políticas en la formación de una generación política a mediados del siglo XIX

Lina Constanza Díaz Boada

Los miembros de la *generación* que nacieron entre la décadas de 1820 y 1830 delinearon la política y el manejo del Estado durante la segunda mitad del siglo XIX. Este grupo de personajes consolidaron un programa de partido y mecanismos de acción al interior de las Sociedades Políticas que surgieron en Nueva Granada a mediados de la mencionada centuria. La clase dirigente de las distintas provincias que conformaron posteriormente el territorio del Estado Soberano de Santander enviaron a los integrantes varones de su familia a profesionalizarse a Bogotá. El Derecho, bien fuera civil o canónico, y la Medicina constituyeron las carreras profesionales que tradicionalmente acogieron estos actores sociales.

En medio del ambiente capitalino influenciado por las noticias recibidas desde el exterior, particularmente de Francia y Norte América, la educación universitaria de éstos jóvenes transcurrió al abrigo de las lecturas sobre los pensadores de las escuelas Utilitarista y Liberalismo Clásico tales como Jeremy Bentham, Adam Smith y Jean Baptiste Say. En 1836, los mencionados autores fueron introducidos definitivamente en el plan de estudio de Derecho. Las ideas de economía política no encontraron la resistencia ni las críticas que algunos sectores presentaron frente

a la adopción de los planteamientos benthamistas, con lo cual se propició la formación de una élite letrada y librecambista.

A finales de la década de 1840, los jóvenes de ésta *generación* vieron nacer en su época de estudio, a los partidos políticos Liberal y Conservador los cuales empezaron a disputarse la dirección del Estado. El proceso de institucionalización de los partidos encontró en las sociedades políticas un *espacio de socialización* privilegiado para la difusión del programa partidista, el establecimiento y consolidación de lazos socioeconómicos además, de las solidaridades político-ideológicas entre la élite. Dichos vínculos se convirtieron en mecanismos de movilización que permitieron a los miembros de la *generación* abordada permanecer en las dinámicas del poder regional y, en algunos casos nacional. En este sentido por *socialización* entendemos “el proceso por el cual el individuo, nacido en una sociedad, interioriza sus exigencias, adquiere los valores comunes y adopta las normas de comportamiento por las cuales se mantiene la colectividad” (Schnnapper, 2001).

A partir del anterior enfoque abordamos las Sociedades Políticas que surgieron en Nueva Granada a mediados del siglo XIX, específicamente los casos de la Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá, la Sociedad Democrática de Pamplona, la Escuela

Republicana y la Sociedad Filotémica. Estas se constituyeron en el ámbito al interior de los cuales la *generación* de jóvenes estudiantes y recién graduados de la universidad emprendieron el proceso de institucionalización de los programas de los partidos políticos. El interés en las Sociedades Políticas consiste entonces, en mostrar que los miembros de la élite santandereana accedieron a estos *espacios de socialización* donde asumieron posturas ideológicas y establecieron lazos políticos, al tiempo que vínculos socioeconómicos que terminaron conformando redes de poder.

La Sociedad Democrática de Artesanos

La Sociedad Democrática de Artesanos surgió inicialmente en Bogotá en 1847. La relevancia política que fue adquiriendo antes y durante el gobierno del General José Hilario López, impulsó su propagación y creación en varias provincias del país, resultando en algunos lugares, un apoyo decisivo para la administración y para el proyecto liberal de mediados del siglo.

Renán Vega ha señalado que los escasos estudios sobre las Sociedades Democráticas neogranadinas han dejado velado el conocimiento de este tipo de organizaciones, produciéndose generalizaciones que desvirtúan las peculiaridades de las distintas Sociedades Democráticas establecidas a lo largo del país.

Entre la representación comúnmente aceptada Vega Cantor hace referencia a la "forma organizativa específicamente artesanal" que se les ha conferido, a tal punto de ser consideradas por algunos historiadores como una de las primeras expresiones sindicales del país. La confusión se origina en el privilegio que cuenta la Sociedad Democrática de Bogotá en las investigaciones realizadas, como lo manifiesta el historiador:

"Tal confusión se origina en un tremendo equívoco: en haber estudiado a fondo la

evolución de la Sociedad Democrática de Bogotá, donde, evidentemente, los intereses de los artesanos eran dominantes, y generalizar tranquilamente para el resto del país las condiciones del caso de Bogotá. De esa forma quedó como un hecho establecido que las Sociedades Democráticas eran sinónimo de organización artesanal cosa que únicamente resulta válida para algunas regiones —sobre todo en aquellas de fuerte presencia artesanal— pero que no se puede hacer extensivo a todo el territorio colombiano" (Vega, 1990).

La aclaración se hace indispensable para efectos de nuestro interés, porque la presencia de miembros de la élite local santandereana tales como Marco Antonio Estrada, Elías García, Timoteo Hurtado, José María Villamizar, Manuel María Ramírez, Gregorio y Pedro Quintero Jácome en dichos *espacios de socialización* nos conduce a indagar acerca del papel que desempeñaron las Sociedades Democráticas en la gestación del pensamiento y proyecto del liberalismo, en general, y del radicalismo en particular.

La iniciativa de organizarse en Sociedad para la defensa mutua de intereses económicos, políticos y sociales, fue tomada por los artesanos capitalinos, luego de la promulgación de la Ley del Comercio sancionada durante el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera, en 1847, bajo la autoría del Secretario de Hacienda, Florentino González.

El 6 de octubre de 1847 tuvo lugar la sesión inaugural de la Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá en casa de Francisco Torres. Desde sus inicios se trazó como objetivo principal la defensa del oficio y la estabilidad de los artesanos frente a la política gubernamental de creciente importación de mercancía extranjera. Junto al propósito económico, los artesanos se preocuparon de la política (Escobar, 1990).

Las elecciones presidenciales de 1849 suscitaban un interés y una respuesta colectiva por parte de los miembros de la Sociedad Democrática de Bogotá. La cercanía de los comicios para presidente puso en el centro de las reuniones el tema de la escogencia de un candidato único para apoyar, entre las múltiples opciones que se ventilaban en el ambiente político. En la asamblea del 24 de mayo de 1848, la Sociedad acogió como candidato a José Hilario López, momento decisivo para la alianza del artesanado con el liberalismo. El suceso fue percibido por Agustín Rodríguez, presidente de la Sociedad en 1849, como sigue:

"llamábamos toda nuestra atención i todo nuestro porvenir que hasta entonces lo cubría una densa oscuridad pero la avidez de nuestras miradas penetró hasta su centro, percibiendo a donde debíamos encaminarnos. No tardó pues, en difundirse entre los honrados artesanos el brillo del republicanismo i de la democracia hasta compactarse bajo sus benéficas influencias el cuerpo que hoy forma la Sociedad bajo el carácter más permanente, convencidos del conocimiento de sus propios derechos, derechos aconsejados por los dictados de la experiencia, su posición como ciudadanos, i ciudadanos de una nación eminentemente libre" (Ibíd.).

La tendencia política asumida por los artesanos en medio de la coyuntura preelectoral confirió una visibilidad a la Sociedad Democrática y el auge de su expansión hacia otras provincias. Las palabras de Agustín Rodríguez ilustran la percepción de los artesanos frente al liberalismo en ese momento, adjudicándole haberle mostrando el camino hacia las vías republicana y democrática en la cual ponían sus esperanzas de encontrar espacio para la protección de su oficio y economía.

Las manifestaciones que ponderaban al liberalismo y a José Hilario López como candidato liberal, confirieron un nuevo rasgo a la Sociedad: en adelante ofrecía una tendencia política abierta y claramente definida. A partir de entonces, todo aquel que se consideraba Liberal aspiraría a ingresar a la Sociedad (Ibíd.), llevando a una reconfiguración en la estructura de la Sociedad de Artesanos, la que empezó desde 1849 a incorporar a jóvenes estudiantes, comerciantes, abogados, periodistas y políticos. La coyuntura electoral de ese año presentó la novedad que enfrentó a los candidatos de los recién creados partidos políticos. La carencia de estructuras organizativas que permitiera movilizar la opinión pública y al electorado propició que los miembros jóvenes de la élite aprovecharan la organización de la Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá para tal fin. En este sentido, dicha sociedad política se convirtió en el *espacio de socialización* que inició la difusión del pensamiento liberal y la consolidación de alianzas entre los nuevos integrantes a los que se les brindó cabida.

Para el segundo periodo la Sociedad Democrática había implementado cursos de instrucción de lectura, escritura, aritmética, gramática, música, principios del derecho constitucional y algunas nociones de instrucción militar para los artesanos. Los jóvenes estudiantes de las universidades capitalinas se vincularon a la Sociedad Democrática de Artesanos con el fin de impartir las distintas materias, a excepción de la instrucción militar. Entre otros se encontraban Salvador Camacho Roldán, José María Samper, Antonio María Pradilla y Juan Salgar, futuros miembros de la Escuela Republicana.

La tendencia política de la Sociedad Democrática se plasmó también en el reglamento interno promulgado el 31 de diciembre de 1849, bajo la presidencia de Miguel León. Fue elaborado con el propósito de "establecer de

manera explícita y terminante los principios que profesa y los objetos que se han propuesto al asociarse" (Ibíd.). El reglamento estableció los siguientes parámetros como pauta de acción de la asociación:

"La obediencia y respeto al gobierno, la sumisión a las leyes, la protección recíproca de los asociados;

La instrucción de todos sus ramos y muy particularmente en todo aquello que se dirija a desarrollar la industria en todos sus miembros, proporcionándoles trabajo y bienestar;

Prevenir a los socios dándoles lecciones teóricas y prácticas de democracia, para cortar en todo tiempo los planes liberticidas de los que intentan volcar las instituciones republicanas y restablecer el despotismo;

Sostener la religión de nuestros padres y no permitir que se tome su nombre para engañar y mantener el pueblo en su más vergonzosa ignorancia;

La justicia en todos los procedimientos, la moralidad en la vida pública y privada, es uno de los deberes que la sociedad impone a todos sus miembros;

La igualdad, la libertad y la instrucción son los fines que la Sociedad Democrática de Artesanos se propone; la honradez, el patriotismo, la virtud, son los medios que emplea;

Una conducta práctica de amor a la Patria, laboriosidad y honradez son las cualidades que se exigen a quien quiera enrolarse en esta sociedad;

La constancia en el trabajo, la perseverancia en el cultivo de la inteligencia y sobre todo la vigilancia para con los tiranos y absolutistas serán deberes inexcusables para todos los asociados" (León, Miguel; Heredia,

Emeterio; y Gutiérrez de Piñeres, Germán, citado en Escobar, 1990).

Es significativo que la primera regla estableciera una obediencia al gobierno y sus leyes, a la par que se inserta la "protección recíproca de los asociados". Hay que recordar que la Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá tuvo como propósito original la defensa de los intereses de un sector económico, en cuanto surgió como medio de fomentar la defensa de los artesanos ante la Ley de Comercio promulgada durante el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera. El hecho de situarse en actitud de obediencia al gobierno y a las leyes estaría indicando no sólo su apoyo, sino también las esperanzas puestas en el gobierno de José Hilario López, en relación a sus intereses político-económicos.

La educación e instrucción se convierten en un elemento central en el reglamento, y por ende, en la dinámica de la sociedad democrática. El propósito educativo se convirtió en un rasgo constante en las sociedades políticas surgidas a mediados del siglo XIX en Nueva Granada. Es precisamente el interés por educar a los asociados en las teorías y prácticas democráticas, donde se resalta a la Sociedad Democrática como un *espacio de socialización* fundamental en el proceso de interiorización de los valores e ideario liberal difundido en ese momento.

Los puntos 2, 3, 4, 6 y 8 del reglamento de alguna forma contienen el elemento educativo encaminado en dos direcciones. De un lado se encuentra la instrucción relacionada con los oficios e industrias en aras de impulsar el desarrollo industrial y el trabajo de los asociados. De otro, la educación para el "cultivo de la inteligencia" como medio de evitar la aparición de gobiernos tiranos y poderes absolutos, a la vez que se procuraba poner fin a los mecanismos que intentaban mantener en la ignorancia al pueblo. En este sentido, la defensa a la religión pareciera no ir de la mano de la defensa de la Iglesia como institución.

La educación fue asumida por la Sociedad Democrática de Artesanos como un pilar para la igualdad y libertad de sus miembros. Al darle las herramientas democráticas el artesano se reconocía como ciudadano. Por tanto, rechazaba cualquier intento de tiranía o colapso de las instituciones republicanas. La idea de educar al ciudadano estuvo latente en el proyecto del liberalismo decimonónico, que concebía la necesidad de alfabetizar a los hombres para el buen ejercicio de los derechos ciudadanos.

Hacia la masificación del pensamiento liberal tendió el interés de la juventud liberal por educar a los artesanos. El carácter político que fue adquiriendo la Sociedad Democrática de Artesanos, paralelo al ingreso de liberales que asumieron el papel de educadores, fue percibido como un truco que beneficiaba al Partido Liberal. No obstante, la juventud partidaria de las ideas del libre cambismo creyó que la aplicación del modelo traería beneficios a todos los sectores, incluyendo los artesanos.

A partir de ese momento, la Sociedad Democrática comenzó a extenderse por todo el país. En el lapso corrido entre 1849-1852 se crearon 66 nuevas sociedades, dando cuenta de la politización que experimentaba la Nueva Granada. El apogeo y decadencia de la Sociedades Democráticas estuvo relacionado con el interés del liberalismo por hacer presencia a nivel nacional y conseguir el apoyo de las masas (Vega, 1990). Pese a que se constituyeron en focos de difusión de las ideas liberales, se presentaron diversos matices referentes a la defensa -y la forma de efectuar la misma- de los objetivos económicos, políticos y sociales trazados. En ello incidió la composición social y política de la localidad donde se establecían estas sociedades.

En las provincias que luego pasarían a conformar el Estado de Santander, las que se crearon durante este periodo en las ciudades de Cerrito, Pamplona, Ocaña, Cucutilla y Girón se llamaron Sociedades Democráticas. Por su parte,

otras tomaron nombres diversos, la de Salazar se llamó Sociedad Patriótica, la de Cúcuta: Sociedad de Beneficencia, la de San Gil: Sociedad Democrática de Artesanos, la de Macaravita: Sociedad de Paz y Libertad, la de Curití: Sociedad Democrática y la de Piedecuesta: Sociedad de Libertad y Orden.

En la adopción de nombres diversos se reflejan ya las diferencias existentes entre las asociaciones de la región. Diferencias que quedan explícitas en los objetivos trazadas por alguna de ellas. Mientras en Cucutilla se buscaba "sostener y defender al gobierno. Ilustrar al pueblo"; en San Gil sólo se aceptaba el ingreso de artesanos para los cuales propendía por el "progreso moral, industrial y político de sus miembros. La aplicación de los principios de igualdad, libertad y fraternidad" (Ibíd.).

En comparación con otras regiones, en Santander, a pesar de la presencia del artesanado, las Sociedades Democráticas no contaron con una masiva difusión y su participación en el golpe de Melo fue exigua. Se han argumentado factores culturales como el individualismo de los artesanos de la zona y el papel activo de la mujer en la producción (Johnson, 1985), dejando a gran parte de los miembros artesanales por fuera del ejercicio de la política.

Existen vacíos en los estudios de caso de estas asociaciones de la región. Por tanto, falta precisar los factores que incidieron en este proceso. Un ejemplo de los diversos matices que adquirió esta asociación política a lo largo del país se encuentra en la Sociedad Democrática de Pamplona. Observamos diferencias entre las sociedades de Bogotá y Pamplona especialmente en la composición social de sus miembros y en los objetivos que delinearon su proceder. En Pamplona la dirección se encontraba en manos de los jóvenes liberales pertenecientes a la élite lugareña, relacionados con los miembros de la burocracia provincial y ejerciendo altos cargos públicos, varios de los cuales llegaron a ser

Constituyentes del Estado de Santander, a diferencia de la Sociedad de Bogotá que era dirigida por artesanos e integrada mayoritariamente por los mismos.

La Sociedad democrática de Pamplona estaba integrada entre otros miembros por Marco Antonio Estrada Plata como Presidente de la Sociedad, Elías García, Timoteo Hurtado, José María Villamizar Gallardo, el Secretario de la Gobernación Trino Orvegozo, Joaquín Castro, Guillermo Vega, Numa Pompilio Paredes y Francisco de Paula Zapata. Todos fueron miembros de la élite local. Nacieron en el seno de familias notables emparentadas entre sí, que conjugaron la política con actividades económicas relacionadas a las labores agrícolas y comerciales. Los cuatro primeros, por ejemplo, fueron en 1857 elegidos diputados a la asamblea constituyente del Estado de Santander.

Las labores adelantadas por la Sociedad Democrática de Pamplona eran de índole educativa. Para tal efecto crearon un "Gabinete de lectura" (*El Conservador*, periódico Matraquero, 6 de abril de 1850), seguido con entusiasmo por la localidad, como pueden verse en las palabras del periódico *El Conservador: periódico Matraquero*¹, cuando llamaba la atención a los miembros de la asociación, porque hacía varios días no se reunían:

"Sería una lástima que el desuso de las bancas democráticas diese por gaje su completo abandono ¡Constancia ciudadanos! ¡Pamplona continuará recogiendo el fruto de vuestros trabajos... habéis dado los primeros pasos... no desmayéis: adelante" (*El Conservador*, 27 de abril de 1850).

¹Pese al nombre acogido por el periódico, "El Conservador" era de filiación liberal. Asumió el nombre del partido opuesto, mayoritario en Pamplona, como forma de burla política.

² En el informe presentado a la Cámara provincial, por el Gobernador de la provincia de Pamplona en 1850, se hace referencia al proyecto de la apertura del camino que comunique a la capital de la provincia con la de Casanare por el Valle de las Angustias, empresa que iniciaba la etapa exploratoria con los fondos recaudados por la *Sociedad Democrática*. Para la continuidad de las labores de la obra, el funcionario solicitaba a la Corporación un auxilio económico. *Gaceta Oficial* (en adelante se cita G. O.), Bogotá, enero 26 de 1851.

Que la Sociedad Democrática tuviera aceptación y acogida en Pamplona, una ciudad preponderadamente conservadora, nos indica que en ese lugar la asociación no tuvo un origen popular, como sí ocurrió, en San Gil, donde sólo se admitían artesanos. El hecho de que los dirigentes de la asociación pertenecieran a la élite y a la burocracia provincial influyó decisivamente para que los proyectos de la sociedad como el "Gabinete de lectura" y el patrocinio e impulso de apertura de vías², fueran reconocidos como benéficos por un amplio sector de los pamploneses, pese a la diferencia en la filiación política, mayoritariamente conservadora, de la ciudad. Las obras adelantadas por la asociación no sólo hablan del interés por dos programas pilares del progreso para los liberales, como son la educación y las vías de comunicación, sino que constatan el origen notable (político, económico y social) de los miembros de la misma.

Existía, además, un objetivo principal para la Sociedad Democrática de Pamplona, a saber, el sostener y defender al gobierno liberal. Ese objetivo era compartido por otras asociaciones similares que surgieron en la región oriental del país, como la de Cucutilla. La celebración del primer año del gobierno del General José Hilario López es clara muestra del tipo de labores adelantadas por la asociación para difundir las ideas liberales promovidas por la administración del 7 de marzo.

El 7 de marzo de 1850 tuvo lugar en Pamplona una celebración conmemorativa del primer aniversario de la administración "7 de marzo". El anuncio de la mañana festiva se hizo con campanas, cohetes y vivas al "Congreso de 49, al triunfo de la democracia, al Ciudadano

Presidente i a su administración". La autoridad civil y eclesiástica fue invitada a la Iglesia del Carmen para presenciar la sesión preparada por el cura de la parroquia. En horas de la tarde, estando presentes el Gobernador de la Provincia, el Jefe Político, el Presidente de la Sociedad Democrática: Marco Antonio Estrada, el Juez letrado y otros funcionarios, se realizó, en medio del festejo, el acto de manumisión de un esclavo, una ceremonia común en esos años. Los costos del acto fueron asumidos por los miembros de la Sociedad con el propósito de "solemnizar el 7 de marzo" (*El Conservador*, 9 de marzo de 1850).

El secretario de la gobernación y miembro de la Sociedad Democrática, Trino Orvegozo ofreció un discurso encaminado a festejar el aniversario de la administración de López y la libertad que se ofrecía al esclavo "que por su honradez i buen comportamiento se creyó digno de pertenecer a la clase de los hombres libres" (Ibíd.), según comentaba un columnista de "*El Conservador*". Marco Antonio Estrada también pronunció un discurso en el mismo sentido y al final vistió la cabeza del esclavo con el gorro frigio, como símbolo de la libertad que se le otorgaba. Luego el gobernador de la provincia culminó el acto dando recomendaciones al recién manumitido:

"el señor Gobernador con juicio [y] precisión recomendó al manumiso la moralidad de sus costumbres, la sumisión a las leyes, su amor a la causa de la democracia i la gratitud hacia las instituciones republicanas que acababan de manumitirlo colocándole entre los seres libres que componen la gran familia granadina" (Ibíd.).

La manumisión de esclavos, punto fundamental del ideario liberal y de la agenda administrativa de López, se convirtió en muestra del "patriotismo" de la Sociedad Democrática de Pamplona. Toda manumisión era acompañada de

una ceremonia que, frente al pueblo, diere solemnidad al acto, al tiempo que transmitía ciertos valores. Discursos memorando los hechos de los protagonistas de la Independencia y exaltando la administración del General José Hilario López, el uso del gorro frigio como símbolo de libertad y las palabras de exaltación de la democracia e instituciones republicanas, constituían los elementos centrales del acto.

Las sesiones literarias y las ceremonias organizadas por la Sociedad Democrática de Pamplona se convirtieron en *espacios de socialización* para transmitir al pueblo las ideas liberales y la agenda administrativa de José Hilario López, constituyéndose en un decisivo respaldo al gobierno. Cuando se enfatizaba en la "sumisión a las leyes" y la "gratitud hacia las instituciones republicanas" se reforzaba el apoyo a la reforma constitucional impulsada por la administración 7 de marzo.

Precisamente bajo el lema de defensa a la Constitución, sancionada en 1853 durante la presidencia de José María Obando, se convocó la alianza de liberales radicales y conservadores para enfrentar militarmente el golpe del General José María Melo en 1854. Este caso ilustra las labores de respaldo adelantadas por Sociedades Democráticas no artesanales, como la de Pamplona. Apoyo encaminado tanto a la administración López como al proyecto liberal y federal que empezaban a abrirse campo en Nueva Granada, este último, impulsado por la clase dirigente, sin distinción de partidos políticos.

La Escuela Republicana

En 1849 surgió en Bogotá El Liceo Granadino una sociedad literaria conformada por jóvenes estudiantes del colegio San Bartolomé. La producción poética y literaria abrió campo a temas políticos, al momento del ascenso al poder del candidato liberal José Hilario López, candidato liberal. El Liceo Granadino constituyó



el germen de La Escuela Republicana. Así lo recuerda José Joaquín Vargas Valdés, miembro fundador de la primera Sociedad en 1849 y miembro conspicuo de la segunda:

“El Liceo fue el albor de la famosa *Escuela Republicana*, sociedad de carácter político fundada por un grupo de estudiantes liberales del Colegio San Bartolomé en 1850. Crearon los estudiantes una Escuela Política, sintiéndose apoyados por el Gobierno, y en ella se estableció la libertad” (Vargas, 1963).

La Escuela Republicana convocó a la juventud liberal que se congregaba en la capital Neogranadina para adelantar los estudios superiores. Esta se convirtió en un *espacio de socialización* con reglamento propio, donde la política era el tema central de las sesiones. Contaron con un órgano periodístico llamado “La Reforma”, nombre que indicaba el ambiente reformador de la época y el propósito político del grupo, encaminado a sepultar las instituciones heredadas del Estado Indiano e introducir cambios para modernizar el Estado Neogranadino.

La primera reunión pública de la Sociedad se efectuó en el salón de grados de la antigua Capilla Castrense, el 25 de septiembre de 1850, día en el cual se celebraba un año más de la Conjura del 25 de septiembre de 1828, cuando un grupo de jóvenes liberales³, en su gran mayoría integrantes de la sociedad Filológica de Bogotá, atentaron contra Simón Bolívar en rechazo de la línea dictatorial que asumía el gobierno del Libertador. Entre los *septembrinos* cabe destacar las figuras de Ezequiel Rojas y Florentino González, posteriormente profesores de derecho en el Colegio San Bartolomé, siendo el primero, el principal benthamista neogranadino. Ambos

³Pese al nombre acogido por el periódico, “*El Conservador*” era de filiación liberal. Asumió el nombre del partido opuesto, mayoritario en Pamplona, como forma de burla política.

personajes justificaron la conjura como el derecho de insurrección que tenían los colombianos para derribar un gobierno dictatorial que iba en contra de la felicidad común, restableciendo así la condición de hombres libres (González, 1990).

La elección de la fecha de presentación formal de la asociación al público capitalino debió tener la intención de disponer de un punto de referencia y un nexo con un acontecimiento histórico de la vida política nacional, reconocido por sus protagonistas como un acto de eliminar los obstáculos que impedía la libertad de la sociedad. De esa forma simbólica se establecía una relación directa entre el propósito de los *septembrinos* y los jóvenes republicanos, a saber, el rechazo de aquello que coartaba la libertad de los hombres, y en consecuencia, de la sociedad.

A la sesión inaugural asistieron José Hilario López, Presidente de Nueva Granada, algunos miembros del gabinete ministerial, entre ellos Francisco Javier Zaldúa y Murillo Toro, varios personajes influyentes de la Constitución de Santander en 1857, y altos funcionarios del gobierno (Escobar, 1990). Esto evidenciaba el respaldo oficial y la tendencia liberal que marcarían la existencia de La Escuela Republicana. Durante el acto se eligió como presidente de la asociación a Domingo Buendía y como secretario a Manuel Suárez Fortoul.

La sociedad de estudiantes del Colegio San Bartolomé tenía como objeto pronunciar discursos sobre temas actuales, especialmente políticos. Entre los propósitos trazados por la juventud republicana estaba “trabajar por la emancipación del pueblo, por su mejora moral i material a la sombra de las instituciones democráticas” (*La Reforma*, 20 de julio de 1851). A partir de la “causa del pueblo” se empezaron a elaborar los discursos en defensa de las instituciones y las reformas iniciadas por el liberalismo.

Inicialmente los miembros del grupo eran estudiantes próximos a recibir grado universitario, así que “no solo se trataba de presentar un certamen, sino también de ejercitarse en la oratoria” (Camacho, 2007). Pronto la sociedad amplió este horizonte al permitir la entrada de jóvenes graduados que iniciaban carrera política y periodística. La aparición de la Sociedad Filotémica y de la resistencia organizada en 1851 en contra de las medidas adoptadas por la Administración López, fue conduciendo a la juventud republicana por un camino cada vez más beligerante, así lo expresaban sus miembros:

“Atacado hoy [el partido liberal] en sus victorias por los fanáticos, los privilegiados i los traficantes de carne humana, la Escuela Republicana comprende que su deber es rodear las banderas del Gobierno que representa la voluntad del pueblo triunfante, i combatir a su lado, a los que no están convencidos con la voz de la razón, con el fusil a los rebeldes, i sabrá cumplir su deber de ambas maneras” (*La Reforma*, 20 de julio de 1851).

Las leyes de expulsión de los Jesuitas y abolición de la esclavitud, sancionadas por el ejecutivo en 1850 y 1851, respectivamente, junto al relevo burocrático de los anteriores personajes que habían detentado el poder y que ahora recaía en manos de los jóvenes inclinados a la reformas liberales fueron algunos de los elementos que exaltaron los ánimos de los sectores afectados, desembocando en un levantamiento armado iniciado en el sur occidente del país. En ese contexto, La Escuela Republicana de Bogotá, en la sesión del 8 de junio de 1851, bajo la presidencia de Salvador Camacho Roldán, resolvió organizar un cuerpo de Guardia Nacional. El cuerpo estaba

compuesto voluntariamente por todos los miembros de la asociación, pero contaba con las indicaciones y aprobación de Secretario de Guerra, General Valerio Francisco Barriga. La decisión se tomó con el propósito de defender al gobierno y mantener el orden público (*G. O.*, 14 junio de 1851).

La resolución del 8 de junio de 1851 marca un cambio en el proceder de la asociación. El carácter civil de La Escuela Republicana es trastocado ante la amenaza armada que ponía en peligro la adopción plena de las reformas. Inicialmente los radicales rechazaron la permanencia de ejércitos regulares por considerarlo contrario a los principios de libertad e iniciativa individual. La defensa de las instituciones era un deber de todo ciudadano, quien debía empuñar el fusil cuando fuera necesario. Consecuente con esa postura, la práctica de lanzarse a la contienda armada en aras del mantenimiento de las instituciones fundadas por el proyecto político Radical se convirtió en un rasgo característico de la generación política de los Constituyentes.

El ingreso al grupo se realizaba a través de la presentación que hacía uno los miembros en medio de una sesión. La petición era sometida a estudio de acuerdo al reglamento interno. Una vez admitido, el nuevo integrante debía prestar juramento de ingreso realizado sobre el bastón del General Santander y ofrecer también palabras que evidenciaran “sus opiniones altamente liberales” (Escuela Republicana, 1850). El acto simbólico del juramento realizado ante el bastón de Francisco de Paula Santander; el escenario de las reuniones ambientado con los retratos de Duque, Francisco Soto, Vicente Azuero y por supuesto del General Santander y los discursos ante la tribuna “para manifestar sus opiniones altamente liberales”, convirtió a la *Escuela Republicana* en un *espacio de socialización* privilegiado para la difusión de la ideología y

proyectos de corte liberal entre la juventud de los primeros años de la década de 1850.

Recordados por quien fuera también miembro de la *Escuela Republicana*, Salvador Camacho Roldán, los personajes políticos que pertenecieron a dicha Escuela y que luego figuraron en la política dentro del ámbito nacional y provincial fueron entre otros, “Domingo Buendía, Manuel Suárez Fortoul, José Joaquín Vargas, Ramón Gómez, Leopoldo Arias Vargas, Mario Lemos, Alejandro Roa, Aníbal Galindo, Camilo A. Echeverri, Milcíades y Marcelino Gutiérrez, Narciso y Clímaco Gómez Valdés, José María Samper, Francisco E. Álvarez, Santiago Pérez, José María Rojas Garrido, Peregrino Santacoloma, Joaquín Morro, Antonio María Pradilla, Nicolás, Próspero y Guillermo Pereira [Gamba], Celso de la Puente, Tomás y Lisandro Cuenca, Leonidas Flórez, Olimpo García, Narciso Cadena, Pablo Arosemena, Juanuario Salgar, Manuel Lobo Guerrero, Juan Bautista Londoño, Octavio Salazar, Eustorgio Salgar, Vicente Herrera, Foción Soto, Antonio María Domínguez, Horacio González” (Camacho, 2007).

El reconocimiento de pensadores europeos como Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Descartes y Diderot, encontró acogida en los discursos de los jóvenes liberales. El ambiente ideológico en el cual se desarrollaban las sesiones públicas de la *Escuela Republicana* es descrito por Aquileo Parra en los siguientes términos:

“Con todo el generoso entusiasmo de la juventud, se tributaba allí culto a la libertad, a la democracia y al progreso en todas sus manifestaciones, y se llegó a formar un núcleo propagandista de las nuevas ideas que los republicanos franceses de 1848 difundían en sus libros y periódicos” (Parra, 1912).

La ideología en la cual se formaba la juventud republicana bebía del pensamiento liberal

europeo inserto en los movimientos democráticos experimentados, especialmente, en Francia. Paulatinamente, precisaron los principales aspectos de cambios que en su concepto, debía implantar el partido liberal. En ese sentido, La Escuela Republicana contribuyó a la promulgación del programa político del radicalismo que, sustentado en un proyecto reformador, comenzó a ser plasmado a partir de las reformas emprendidas a mitad del siglo.

En la segunda sesión, el 30 de octubre de 1850, José María Samper quien para entonces contaba con 22 años, tomó la palabra para indicar qué comprendía La Escuela Republicana por socialismo y las razones por las cuales lo aceptaban con “entera convicción”, al tiempo, que rechazaban el comunismo. Durante el discurso presentó varios puntos que condesaban el programa radical, convertido en el sustento ideológico tanto de la Constitución del Estado de Santander en 1857, como de varias políticas neogranadinas. El programa del publicista tolimense versó en los siguientes términos:

“¿Cuál es, pues, la tarea del socialismo? Destruir todo lo que embaraza la acción de las facultades del hombre, todo lo que impide el desarrollo de la civilización. El socialismo es, pues:

La libertad del trabajo, es decir, la abolición de todo monopolio o privilegio;
La libertad del pensamiento, sin restricción;
El sufragio directo, universal i libre;
La libertad de la conciencia religiosa;
El impuesto único directo i equitativo;
El derecho de asociación sin trabas;
La libertad de la instrucción i la enseñanza;
La protección eficaz para el desvalido;
La seguridad individual perfecta;

La igualdad de garantías en los juicios;
La abolición de los fueros;
La abolición de la esclavitud i de la pena de muerte;
La adopción del sistema penitenciario;
La igualdad bien entendida en las herencias;
La enseñanza gratuita del pobre;
Las garantías dadas al obrero i al proletario en sus relaciones con la clase rica;
En una palabra, la protección para todos, más o menos directa i vigorosa, según las necesidades de cada uno; i el desconocimiento de todo principio aristocrático”. (Escuela Republicana, 1850).

El socialismo mencionado por Samper bebió de las ideas latentes en las revoluciones de 1848 y del Socialismo Utópico. Al abrigo de las lecturas de los escritos de Luis Blanc, Charles Fourier, Saint-Simon y las obras de Dumas, Víctor Hugo y Lamartine, cuya “Historia de los Girondinos”¹ se convirtió en uno de los textos más difundidos entre la juventud de la generación de los Constituyentes, hasta el punto que los republicanos se concibieron como el “partido girondino” o la “Gironda” neogranadina y así se fue formando el programa radical que José María Samper denominó “socialismo”.

En realidad, las pautas políticas propuestas por Samper vibran en directa relación con las ideas radicales de la Revolución Francesa. En consecuencia, la abolición de la esclavitud y la eliminación de monopolios y fueros corporativos nos dan cuenta de las directrices del socialismo predicado en ese momento por autores europeos.

¹Pese al nombre acogido por el periódico, “*El Conservador*” era de filiación liberal. Asumió el nombre del partido opuesto, mayoritario en Pamplona, como forma de burla política.

² En el informe presentado a la Cámara provincial, por el Gobernador de la provincia de Pamplona en 1850, se hace referencia al proyecto de la apertura del camino que comunique a la capital de la provincia con la de Casanare por el Valle de las Angustias, empresa que iniciaba la etapa exploratoria con los fondos recaudados por la *Sociedad Democrática*. Para la continuidad de las labores de la obra, el funcionario solicitaba a la Corporación un auxilio económico. *Gaceta Oficial* (en adelante se cita G. O.), Bogotá, enero 26 de 1851.

Rememorando los años juveniles, José María Samper describe el ambiente político e intelectual que embargaba a los miembros de la asociación, resaltando el entusiasmo y la posición romántica frente a la lectura de los pensadores y escritores franceses y la incomodidad que suscitaba entre los “viejos liberales”:

“Todos éramos en ella socialistas, sin haber estudiado el socialismo ni comprenderlo, enamorados de la palabra, de la novedad política y de todas las generosas extravagancias de los escritores franceses [...] y hablábamos como socialistas con entusiasmo que alarmaba mucho al general López y a los viejos liberales. En uno de mis discursos pronunciados en la tribuna de La Republicana, invoqué en favor de las ideas socialistas e igualadoras al mártir del Gólgota, y hablé de este lugar como del Sinaí de la nueva ley social” (Samper citado en Jaramillo, 1982).

La auto representación que realizó el publicista tolimense, apunta a reconocer las inclinaciones socialistas tempranas, pero aclarando el desconocimiento de la mencionada corriente política que señala con la expresión “*sin haber estudiado*”. La aseveración indica un uso indiscriminado del término “socialista” por parte de Samper. Realmente el pensamiento y proyecto político forjado por la *Escuela Republicana* estuvo cimentado en el liberalismo radical. No obstante, la recurrente auto denominación de “socialistas” desencadenó un malestar entre los “viejos liberales” y los jóvenes republicanos, al tiempo que fragmentaba la unidad de la asociación.

En la misma sesión del 30 de octubre de 1850, luego de la intervención de Samper; tomaron la palabra, en su orden, Ramón Gómez, Manuel Suárez Fortoul, Olimpo García, Heliodoro Jaramillo, José Joaquín Vargas Valdés, Aníbal Galindo, Octavio Salazar, Salvador Camacho Roldán, Juan Bautista Londoño, Puente y Párraga, quienes de una u otra forma reafirmaron su compromiso con el pensamiento liberal. Paulatinamente, la homogeneidad del pensamiento de los jóvenes republicanos que cediendo a las divergencias que desembocaron en la división del partido liberal.

Las manifestaciones favorables hacia el "socialismo" se convirtieron en el foco de ataque lanzado por La Sociedad Filotémica, conformada por la juventud universitaria conservadora reunida en la capital del país. Los filotémicos imputaban a los republicanos la búsqueda de la destrucción de la propiedad, la promulgación del "libertinaje" y la emancipación de la mujer (El Filotémico, 12 de enero de 1851), "fundados en las palabras pocos meditadas del entonces orador liberal José María Samper" (Camacho, 2007), según comentaba Salvador Camacho Roldán años más tarde.

Pese a que José María Samper rechazó el comunismo, precisamente porque negaba el derecho de propiedad, mientras el "socialismo" lo reconocía como un derecho natural, considerando que el principio de la búsqueda del bienestar es la equidad y no la destrucción de otros, varios personajes políticos del momento, tanto conservadores como liberales, se inquietaron con el entusiasmo y el radicalismo que había comenzado a vislumbrar La Escuela Republicana. Las palabras de Salvador Camacho Roldán también nos indican que varios miembros de la asociación comenzaron a separarse del pensamiento radical del grupo, generándose una división que encontraría su mayor expresión a propósito de la elección presidencial de 1853.

El partido conservador había declarado el abstencionismo electoral, luego de la derrota militar de la guerra civil desencadenada en 1851. El periodo preelectoral, en 1852, suscitó la profundización de la fragmentación del liberalismo entre *draconianos* (moderados) y *gólgotas* (radicales). Los primeros postularon a José María Obando como candidato indiscutible; pero los *gólgotas*, contemplaron varios opcionados, entre los cuales se encontraban Manuel Murillo Toro, Florentino González y Tomás Herrera.

En ese momento, Manuel Murillo Toro estrechó relaciones con La Escuela Republicana, asumiendo la jefatura de la facción *gólgota*. Junto a él estaban Francisco Javier Zaldúa, Antonio María Pradilla, Isidro Villamizar y Victoriano de Diego Paredes personajes políticos sobresalientes en el Estado de Santander y acompañados de Juanuario Salgar, Justo Arosemena, Ricardo Vanegas, José María Vergara, José María Plata, Rafael Núñez, José Araújo, Antonio González Carazo y Nicomendes Flórez (Camacho, 2007).

La Escuela Republicana se dividió entre quienes apoyaron a Florentino González, por un lado, y quienes colaboraron con el triunfo electoral del General Obando, por el otro. Un ejemplo del malestar provocado por la acogida electoral que contó un candidato militar, el General Obando, entre los Republicanos, lo presenta José Joaquín Vargas Valdés, quien llegaría a ser diputado de la Asamblea Constituyente de Santander en 1857. Él rechazó el entusiasmo obandista de algunos jóvenes republicanos argumentando la incongruencia del acto con el ideal y propósito de elegir un candidato civilista (Vargas, 1938), acorde al pensamiento de la asociación.

La división entre *draconianos* y *gólgotas* sustentada en una ruptura generacional entre "viejos liberales" en oposición a jóvenes liberales y una ruptura frente a la radicalización del proyecto político liberal expresado en la

oposición entre moderados opuestos a radicales, afectó considerablemente la estabilidad del grupo, llegando a la disolución de la *Escuela* en 1853. Otro factor que debió jugar un papel decisivo en la clausura de las sesiones públicas de la sociedad, fue el hecho de que los miembros fundadores de la asociación, al terminar sus estudios, partían a las provincias de origen a ocupar cargos públicos.

Desde el comienzo La Escuela Republicana representó un grupo de apoyo a la administración de General José Hilario López, especialmente durante el conflicto armado de 1851. Su existencia estuvo delimitada al periodo administrativo del mencionado gobierno, pues en 1853 se clausuran las sesiones. Sin embargo, los logros obtenidos en los escasos años de labores fueron amplios debido al triunfo electoral del radicalismo para renovar el Congreso de la República en 1850-1851⁵. La divulgación oral y periodística del pensamiento radical y la defensa militar frente a la resistencia armada en la adopción de las reformas sancionadas por el legislativo y ejecutivo, se convirtieron entonces, en las prácticas esenciales de sostenimiento al proyecto liberal. De esta forma varios jóvenes iniciaron su vida política y burocrática. Pese a la corta duración de la asociación, la ideología, el proyecto político y varios de sus miembros ejercieron un permanente influjo en la vida política nacional hasta las postrimerías del siglo XIX.

La Sociedad Filotémica

Trascurrido un mes de labores de la *Escuela Republicana* se fundó en Bogotá otra asociación política, pero de filiación conservadora, instalada ésta el 28 de octubre de 1850 en la Quinta de Bolívar, bajo la presidencia de Mariano Ospina Rodríguez.

¹Pese al nombre acogido por el periódico, "El Conservador" era de filiación liberal. Asumió el nombre del partido opuesto, mayoritario en Pamplona, como forma de burla política.

²En el informe presentado a la Cámara provincial, por el Gobernador de la provincia de Pamplona en 1850, se hace referencia al proyecto de la

López, concibe Caro un “mundo futuro libre, igualitario y tolerante, donde reina una libertad que casi puede interpretarse como ausencia de gobierno” (Jaramillo, 1982). La oratoria de los filotémicos reflejaba, entonces, cierta influencia del liberalismo y el impulso del progreso. Así lo percibió Salvador Camacho Roldán quien indicó la estrecha similitud entre el pensamiento y el discurso de ambas sociedades políticas:

“predicaban *libertad, igualdad, fraternidad*, como pudieran hacerlo los de la Escuela Republicana. La diferencia principal entre las dos sociedades consistía en imputaciones de socialismo, comunismo y destrucción de la propiedad que los filotémicos hacían a los republicanos, fundados en palabras poco meditadas del entonces orador liberal José María Samper; pero ni aun en este punto era completa la diferencia, pues en la tribuna filotémica también se oían voces semejantes en los labios del joven Juan Esteban Zamorra” (Camacho, 2007).

La Sociedad Filotémica fundó el órgano periodístico llamado *El Filotémico* que se desempeñó como periódico de oposición al gobierno. Este propósito delineó la pauta de acción de sus columnistas, quienes conjugaron con un programa político sustentado en los tres principios promulgados por la Revolución Francesa y el principio de seguridad, y por supuesto, la defensa de la religión católica y la moral. Así lo explicaban los propios filotémicos en vísperas de iniciar el segundo trimestre del periódico:

“PARTE POLÍTICA- Combatiremos la tiranía que nos oprime, con todas nuestras fuerzas[...]
LIBERTAD, IGUALDAD,
FRATERNIDAD, SEGURIDAD.- he

aquí nuestra parte política- esto es lo que sostendremos mientras puedan hablar nuestros labios, empuñar una pluma nuestras manos; así como en otro campo estamos dispuesto a hacerlo con el brazo i con el puñal mientras nuestras cabezas subsistan sobre nuestros hombros, cosa que solo depende de la voluntad del tirano i de lo estéril o fértil que preveamos nuestro sacrificio.

[...]

PARTE MORAL I RELIGIOSA.- Como que somos conservadores, no la desatendemos; moralizar el pueblo es la misión más digna de un periódico, los principios religiosos la más digna de un verdadero católico. Muchas de las máximas que propaga el partido gobernante, son máximas perversas inmorales i de funesta trascendencia: las combatiremos con ayuda de los más célebres escritores modernos [...]" (*El Filotémico*, 2 de febrero de 1851).

De lo anterior se desprende que los filotémicos también se guiaron por la búsqueda de los principios liberales promulgados por la Revolución Francesa. Pese al conocimiento de los pensadores liberales y socialistas utópicos, como conservadores, los filotémicos promulgaron por encima de los principios liberales, el mantenimiento del orden y de la religión católica, considerados como los puntos capitales de la civilización. Al respecto comentaban:

“un partido como el conservador, cuyo programa es: sostenimiento del orden constitucional, la moral del cristianismo i sus doctrinas civilizadoras, la libertad racional en todas sus diferentes aplicaciones, la igualdad legal, la tolerancia real i

efectiva, la propiedad, la seguridad: un partido como este, decimos, tiene que ser forzosamente el representante de la civilización cristiana” (*El Filotémico*, 6 de abril de 1851).

La oposición al programa de la administración López los condujo a desarrollar una campaña de oposición constante. En 1851 el grupo tomó parte en el levantamiento contra el gobierno, en compañía de los artesanos conservadores, integrantes de la “*Sociedad Popular*”. Los filotémicos se opusieron al gobierno liberal argumentado la violencia que ejercía en contra del clero, los excesos permitidos a Las Sociedades Democráticas (Harker, S.f.) y la ineficacia del sufragio como vía pacífica de acceder al poder. La resistencia no se hizo esperar, la convocatoria al “pueblo” conservador para tomar las armas se expandió con el siguiente llamado:

“Nosotros apelamos AL PUEBLO, que él decida su suerte; pero esta apelación la hacemos presentándole su propia miseria, su propia degradación.

La sentencia no la puede dictar por medio del sufragio; porque en la Nueva Granada no existe, la sentencia debe dictarse por medio del fusil, debe escribirse con sangre i sellarse con lápidas sepulcrales.

Valor pues, nuestro deber es tomar las armas, derrocar la tiranía i fundar la República, pero la República hija de la moral de Jesucristo, no la República de Proudhon o Luis Blanc.

La Sociedad Filotémica” (*El Filotémico*, 13 de julio de 1851).

A causa del fracaso en la oposición armada, La Sociedad Filotémica tiene un final temprano. Varios de sus miembros fueron apresados luego

del triunfo del gobierno. La poca cautela en los preparativos del movimiento alertó a la autoridad que capturó rápidamente a los filotémicos, entre ellos Mariano Ospina en Bogotá. Para recobrar la libertad ellos tuvieron que presentar solicitud y ofrecer promesa de observar conducta pacífica (Harker, s.f.).

A manera de conclusión:

Las Sociedades Políticas constituyeron *espacios de socialización* donde se tejieron alianzas personales, familiares, económicas, y políticas que permitieron consolidar un grupo generacional que delineó la política neogranadina y santandereana en gran parte de la segunda mitad del siglo XIX. Las Sociedades Políticas que surgieron a mediados del XIX fueron instituciones formales creadas con el propósito de consolidar la presencia de los recién creados Partidos Políticos. En medio del proceso de difusión de los programas partidistas surgieron relaciones que fueron más allá del compromiso ideológico y político, desembocando en la formación de redes de poder que generaron las condiciones para el ascenso al poder de un sector de la élite letrada y librecambista.

En las Sociedades Políticas de filiación Liberal, especialmente La Escuela Republicana, la *generación* formada bajo los preceptos del *laissez-faire* del Liberalismo Clásico de Smith y, el racionalismo jurídico de Bentham, se inició un proceso de radicalización de la ideología Liberal. Sus miembros conformaron la facción Gólgota del Liberalismo quienes lograron imponer su proyecto político de orden nacional a partir de la Constitución de 1863. En la misma época surgió La Sociedad Filotémica, de filiación conservadora, antagonista de la Escuela Republicana. Estas sociedades eligieron fechas significativas para su creación y adoptaron personajes de la historia nacional como figuras de identidad política, los cuales se convirtieron

en símbolos de los partidos políticos tradicionales. Francisco de Paula Santander empezó a ser considerado como padre del Liberalismo neogranadino, mientras Simón Bolívar era convertido en precursor del partido Conservador.

Pese a la corta duración de las Sociedades Políticas, éstas experimentaron etapas de institucionalización evidenciadas en la elaboración de programas, reglamentos internos, símbolos y ceremonias desarrolladas públicamente lo cual les confirió mayor visibilidad ante la población. Finalmente, cabe mencionar que un elemento característico de las Sociedades Políticas de ésta época lo constituyó la presentación de discursos dirigidos al pueblo, bien fuera en recintos abiertos, en plazas públicas o salones cerrados como los auditorios de reunión de las Sociedades. La necesidad de convocar e involucrar al pueblo en los asuntos políticos buscó crear una identidad partidista, bien fuera ésta Liberal o Conservadora.

Bibliografía

Periódicos

EL CONSERVADOR, PERIÓDICO MATRAQUERO. Pamplona 1850, Imprenta de Domingo Guzmán. (19 de enero de 1850, N° 1 - 17 de agosto de 1850, N° 34)

EL FILOTÉMICO. Periódico de la Juventud, político, literario i noticioso. Bogotá, (5 de enero de 1851, N° 8-20 julio de 1851, N° 36)

GACETA OFICIAL DE NUEVA GRANADA. Bogotá, 1850-1857.

LA REFORMA. Periódico de la Escuela Republicana. Bogotá, Imprenta del Neogranadino (20 de julio de 1851, N° 1- 12 octubre de 1851, N° 13)

Referencia General

Escobar Rodríguez, Carmen (1990). *La revolución liberal y la protesta del artesanado*. Bogotá: Fundación Universitaria Autónoma de Colombia y Suramericana.

Escuela Republicana (1850). *Una sesión solemne de la Escuela Republicana de Bogotá*. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino.

González, Florentino (1990). *Memorias*. En Biblioteca de la Presidencia de la República, Causas y memorias de los conjurados del 25 de septiembre de 1828 (pp. 38-90). Bogotá.

Harker Mutis, Adolfo (s. f.). *Mis recuerdos*. Bucaramanga: Academia de Historia de Santander.

Jaramillo Uribe, Jaime (1982). *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: Temis, 1982.

Johson, David (1985). *Santander siglo XIX: Cambios socioeconómicos*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.

Parra, Aquileo (1912). *Memorias de Aquileo Parra: Presidente de Colombia de 1876 a 1878*. Bogotá: Imprenta de La Luz.

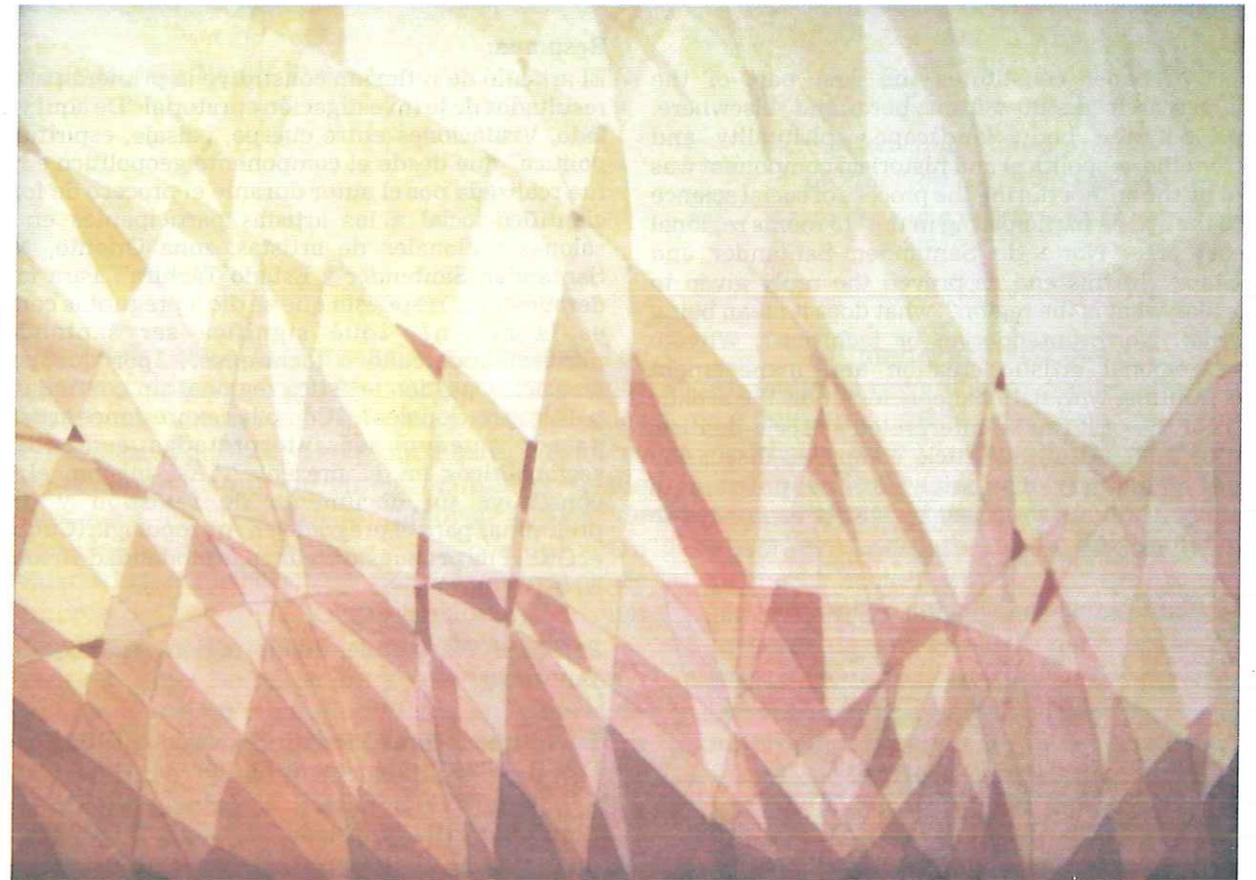
Schnapper, Dominique (2001). *La comunidad de ciudadanos: acerca de la idea moderna de nación*. España: Alianza.

Torres Torrente, Bernardino (1859). *Sombras i misterios o los embozados*. Bogotá: F. Torres Amaya. Extraído el 10 de enero de 2007 <http://www.lablaa.org/blaavirtual/literatura/losemboz/indice.htm>

Vargas Valdés, José Joaquín (1938). *A mi paso por la tierra: asuntos históricos, políticos, filosóficos, etc.* Bogotá: Ediciones Colón.

Vargas Valdés, José Joaquín (1963). *Artículos y ensayos*. Oregon: University of Oregon.

Vega Cantor, Renán (1990). Liberalismo económico y artesanado en la Colombia decimonónica. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 27. Extraído el 11 noviembre de 2007 <http://www.lablaa.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti5/bol22/liberalis.htm>



Penetración centrífuga del abandono
Acuarela sobre papel 35 x 25 cms. 2008
José Pablo Serrano Silva